



Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 14 de enero de 2019

Regulación comercial e incremento de la oferta nacional son las mejores alternativas para dinamizar el servicio aéreo

La Asociación Colombiana de Aviadores Civiles advierte sobre las graves implicaciones que para el sector y la economía nacional tendría la política pública de “Cielos Abiertos” que propone un proyecto de ley presentado en el Congreso de la República.

Los pilotos de Colombia, representados por Acdac, proponen alternativas para dinamizar el sector aéreo nacional, esto en favor de los pasajeros, de la necesidad de los mercados y de la generación de ingresos para el país.

Frente a la posibilidad de una política de “Cielos Abiertos” en Colombia, Acdac considera que al otorgar sin reciprocidad la quinta libertad del aire quedarían en riesgo las empresas privadas del país, afectando directamente la conectividad interna de Colombia y en consecuencia, los pasajeros continuarán siendo víctimas de nuevos abusos en los precios de las tarifas y por las deficiencias en el servicio. *“Los acuerdos comerciales de Colombia con otros países no incluyen condiciones de reciprocidad que traigan beneficios para nuestro país: ni los acuerdos vigentes ni los que se establecerían con la quinta libertad; estos no reducirán los precios de los pasajes nacionales como lo insinúa la parte emotiva de la iniciativa parlamentaria”*, reveló el Capitán Jaime Hernández, presidente de Acdac.

Para el Capitán Hernández, la verdadera necesidad del servicio aéreo colombiano es nacional: *“La prioridad debe ser la competitividad interna, no la internacional; esto exige una eficiente regulación comercial, al tiempo que permita el surgimiento de nuevas aerolíneas colombianas, lo que deriva en nuevos empleos y generación de riqueza al país. Es necesario que se eliminen los atropellos que muchos operadores ejercen de manera persistente hacia los pasajeros, a través del cobro de tarifas excesivas entre trayectos nacionales, la no prestación de servicios regulares a muchos destinos apartados, el incumplimiento de itinerarios y horarios, entre otros”*.

Acerca de ACDAC

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP. Fin.

Más información Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704 comunicaciones@acdac.org